GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**POSESIÓN NACIONAL**	Código: FO-M6-P3-047 Versión: 02 Fecha de aprobación: Marzo 12/14.

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Medellín, se presentó en el Despacho del Señor Gobernador del Departamento de Antioquia, con el fin de tomar posesión del empleo para el cual fue nombrado. Prestó juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4ª de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Nombres y Apellidos: **WILLIAM ANDRÉS ECHAVARRÍA BEDOYA**

Cédula: 71.656.023	**De:** Envigado (Antioquia)	**Libreta Militar:** Nro.	**Tarjeta Profesional: de Médico 0549/1995**

Lugar y fecha de posesión: DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN, 01 DE ABRIL DE 2020.

Denominación del Cargo: GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL -"CARISMA", EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 1797 DEL 13 DE JULIO DE 2016, NOMBRAMIENTO DE PERÍODO.

Acto administrativo de nombramiento: DECRETO NÚMERO 2020070001079 DEL 31 DE MARZO DE 2020 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Documentos presentados: DECRETO NÚMERO 2020070001079 DEL 31 DE MARZO DE 2020, COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTO, CÉDULA DE CIUDADANÍA, HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, TÍTULOS DE ESTUDIO, EXPERIENCIAS LABORALES, RESULTADO DE LAS PRUEBAS, CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

Observaciones:

FIRMAS ACTA DE POSESIÓN

La persona a que se refiere la presente acta, presentó los requisitos exigidos.
Prometió cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumben

Gobernador

Posesionado (a)

Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Auxiliar Administrativo

ZURREGOU